

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	203653
Número de orden de compra a modificar:	47467
Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocío Cubillos Rodríguez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos Blindados II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-29 19:18:49

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46933	cdp	CDP-28220	CDP	28220

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	abl02--Vehículo	6.0	Unidad	376270000.00	CDP-28220	2257620000.00
2	abl02-- Campero/camionet Blindaje nivel III (NIJ) con materiales pesados	6.0	Unidad	78407000.00	CDP-28220	470442000.00

3	abl02-- Accesorios y Adecuaciones	1.0	Unidad	12274806.00	CDP-28220	12274806.00
4	abl02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	107562000.00	CDP-28220	107562000.00
5	abl02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	4200000.00	CDP-28220	4200000.00
6	abl02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-28220	0.00
7	abl02--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-28220	0.00
8	abl02--Total SOAT	1.0	Unidad	4589400.00	CDP-28220	4589400.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	abl02-- Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1257168.00	CDP-28220	1257168.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 47467, con el fin de efectuar la reducción del valor contratado, toda vez que en la línea 5 correspondiente a los requerimientos de matrícula, el cual tenía un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4'200.000,00) MONEDA LEGAL, a lo cual el valor cancelado ante la Secretaría de Tránsito fue de (\$1'257.168,00), es decir que el valor a reducir corresponde a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$2'942.832,00) MONEDA LEGAL, estableciéndose como nuevo valor de la orden de compra, la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$2.853.745.374,00) MONEDA LEGAL. Modificación que se encuentra soportada por la comunicación oficial No. S-2020-040653-DIRAF del 29/12/2020 e informe del proveedor donde informa el costo de las matrículas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: B6. YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

Documento: C.C. 60. 252. 523 PAIPLOVA (N-3)

  
JOYOMORTE LTDA.  
ABDOLC JURIBE  
GERENTE GENERAL

Firma de proveedor

Nombre:

Documento: